

ACUERDO NRO. 28/2014

En San Miguel de Tucumán, a 11 días del mes de Marzo del año 2014; reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben, y

VISTO

El Convenio Marco de Cooperación Institucional a suscribir entre la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura de la Provincia de Tucumán y la Escuela del Servicio de Justicia del Ministerio Público de la Nación a llevarse a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 12 de Marzo del corriente año, y

CONSIDERANDO

Que este Consejo Asesor designó a su Presidenta Dra. Claudia Beatriz Sbdar a los fines de la firma de dicho Convenio. Asimismo comisionar al Consejero Dr. Antonio Daniel Bustamante para que asista a dicho acto en su calidad de Consejero Titular de este Consejo.

Que por tal motivo, resulta necesario asegurar el pago de los gastos que implicará la presencia en la ciudad de Buenos Aires el día 12 del corriente mes y año de la Dra. Claudia Beatriz Sbdar y del Dr. Antonio Daniel Bustamante.

Que se han estimado las siguientes erogaciones a tales efectos, de la siguiente manera:

- 1).- Pasajes aéreos Tucumán-Buenos Aires-Tucumán a la Dra. Sbdar.
- 2).- Reconocimiento de gastos de pesos un mil setecientos cincuenta y ocho (\$ 1.758.-) por día (1 día y medio) por cada Consejero.

Por ello,

**EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
ACUERDA:**

Artículo 1º: **COMISIONAR** a la Dra. Claudia Beatriz Sbdar y al Dr. Antonio Daniel Bustamante, para que asistan a la firma del Convenio Marco de Cooperación Institucional a suscribirse entre la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura de la Provincia de Tucumán y la Escuela del Servicio de Justicia del Ministerio Público de la Nación a llevarse a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 12 de Marzo del corriente año.

Artículo 2º: **DISPONER** que los gastos de traslados aéreos y viáticos de la Dra. Claudia Beatriz Sbdar y viáticos del Dr. Antonio Daniel Bustamante, sean atendidos con fondos provenientes de las partidas presupuestarias pertinentes del programa Nro. 17 del Consejo Asesor de la Magistratura para este ejercicio.


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

Artículo 3º: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2014: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia –Partida Principal: 300 – Servicios no Personales – Partida Parcial: 370 – Pasaje y Viáticos - Partida Subparcial: 372 – Viáticos - Importe: \$ 5.274.-

Artículo 4º: **COMUNICAR** el presente Acuerdo a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc.1) y concordantes, Ley 6.970 y sus modificatorias.

Artículo 5º: De Forma.

Dr. ANTONIO D. BUSTAMANTE
CONSEJERO
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. EUDORO RAMON ALBO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Prof. ADRIANA del VALLE NAJAR
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

REGINO N. AMADO
VICE PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

LEG. GRACIELA DEL VALLE SUAREZ
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Ante mi, *alijte*...

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA